



Bases de la Convocatoria de fecha 17/02/2021

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA.

BAREMACIÓN DE ASPIRANTES A SOLICITAR UN PUESTO DE VENTA DE CHURROS, BUÑUELOS Y ALGODÓN DE AZÚCAR EN LA VÍA PÚBLICA DE MIJAS. (Bases de la Convocatoria de fecha 17/02/2021).

Se informa que correrá por cuenta de los interesados el punto o cuadro de luz que necesiten para el ejercicio de esta actividad, ya que el mismo queda excluido de la autorización que se derive de éste Concurso Público.

LISTADO DE EXCLUIDOS.

- 1.- Número R.E. Documentos 2021012881.
- D. Miguel Yague Traigovich – Presentado fuera de plazo

LISTADO DE ADMITIDOS.

Ubicaciones de los puestos:

1. Calle Málaga en Mijas Pueblo junto al número 25. Churros y buñuelos. 1 puesto, solo festivos y fines de semana

- 1.- Número R.E. Documentos 2021012151.
- D^a. María de La Peña Sedeno Postigo.

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: 1 punto.	Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión: Hasta un máximo de 3 puntos.	Justificación de la innovación, adecuación o complementariedad de la oferta comercial: Hasta un máximo de 1 punto	Acreditación del ejercicio de la actividad en los últimos seis meses: 3 puntos	Acreditación de formación específica mediante la asistencia a cursos o jornadas relativas al desarrollo de la actividad: hasta un max. 2 puntos	Total
---	--	---	--	---	-------

1	0	1	3	2	7
---	---	---	---	---	---

Se propone la adjudicación a la interesada.

2.- Número R.E. Documentos 2021011605.
D. Miguel Yague Traigovich

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: 1 punto.	Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión: Hasta un máximo de 3 puntos.	Justificación de la innovación, adecuación o complementariedad de la oferta comercial: Hasta un máximo de 1 punto	Acreditación del ejercicio de la actividad en los últimos seis meses: 3 puntos	Acreditación de formación específica mediante la asistencia a cursos o jornadas relativas al desarrollo de la actividad: hasta un max. 2 puntos	Total
0	0	0	0	0	0

Se propone la NO adjudicación al interesado al haber obtenido menor puntuación en la baremación.

2. Plaza de la Constitución/Jardines de la Muralla, en Mijas Pueblo. Churros y buñuelos. 1 puesto.

1.- Número R.E. Documentos 2021008723.
D^a. María de La Peña Leiva Moreno.

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: 1 punto.	Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión: Hasta un máximo de 3 puntos.	Justificación de la innovación, adecuación o complementariedad de la oferta comercial: Hasta un máximo de 1 punto	Acreditación del ejercicio de la actividad en los últimos seis meses: 3 puntos	Acreditación de formación específica mediante la asistencia a cursos o jornadas relativas al desarrollo de la actividad: hasta un max. 2 puntos	Total
1	0	1	3	2	7

Se propone la adjudicación a la interesada.



Bases de la Convocatoria de fecha 17/02/2021

3. Avda. de Mijas frente al Mercadona esq. Camino del Albero en Las Lagunas. Churros y buñuelos. 1 puesto.

**1.- Número R.E. Documentos 2021010807.
D.ª Isabel Rueda Moreno.**

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: 1 punto.	Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión: Hasta un máximo de 3 puntos.	Justificación de la innovación, adecuación o complementariedad de la oferta comercial: Hasta un máximo de 1 punto	Acreditación del ejercicio de la actividad en los últimos seis meses: 3 puntos	Acreditación de formación específica mediante la asistencia a cursos o jornadas relativas al desarrollo de la actividad: hasta un max. 2 puntos	Total
1	0	1	3	2	7

Se propone la adjudicación a la interesada.

4. Avda. de Los Lirios junto a la Iglesia San Manuel en Las Lagunas. Churros y buñuelos. 1 puesto.

**1.- Número R.E. Documentos 2021012357.
D. Miguel Yague Traigovich**

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: 1 punto.	Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión: Hasta un máximo de 3 puntos.	Justificación de la innovación, adecuación o complementariedad de la oferta comercial: Hasta un máximo de 1 punto	Acreditación del ejercicio de la actividad en los últimos seis meses: 3 puntos	Acreditación de formación específica mediante la asistencia a cursos o jornadas relativas al desarrollo de la actividad: hasta un max. 2 puntos	Total
1	0	0	0	0	1

Se propone la adjudicación al interesado.

5. Camino Viejo de Coín esq. Calle Virgen de Fátima en Las Lagunas. Churros y buñuelos. 1 puesto.

**1.- Número R.E. Documentos 2021011097.
D^a. Ana María Bautista Gil.**

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: 1 punto.	Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión: Hasta un máximo de 3 puntos.	Justificación de la innovación, adecuación o complementariedad de la oferta comercial: Hasta un máximo de 1 punto	Acreditación del ejercicio de la actividad en los últimos seis meses: 3 puntos	Acreditación de formación específica mediante la asistencia a cursos o jornadas relativas al desarrollo de la actividad: hasta un max. 2 puntos	Total
1	3	0	3	2	9

Se propone la adjudicación a la interesada.

6. Avda. Miguel Hernández esq. Calle Luis Cernuda en Las Lagunas. Churros y buñuelos. 1 puesto.

Vacante

7. Camino de Campanales esq. Calle Santa María, en Las Lagunas. Churros y buñuelos. 1 puesto.

**1.- Número R.E. Documentos 2021012340.
D^a. Francisca Jaime López.**

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: 1 punto.	Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión: Hasta un máximo de 3 puntos.	Justificación de la innovación, adecuación o complementariedad de la oferta comercial: Hasta un máximo de 1 punto -	Acreditación del ejercicio de la actividad en los últimos seis meses: 3 puntos	Acreditación de formación específica mediante la asistencia a cursos o jornadas relativas al desarrollo de la actividad: hasta un max. 2 puntos	Total
1	0	1	3	2	7

Se propone la adjudicación a la interesada.

8. Paseo del Boulevard, en La Cala de Mijas. Churros y buñuelos. 1 puesto.

**1.- Número R.E. Documentos 2021012150.
D. Antonio Hevilla Cantos.**

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: 1 punto.	Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión: Hasta un máximo de 3 puntos.	Justificación de la innovación, adecuación o complementariedad de la oferta comercial: Hasta un máximo de 1 punto	Acreditación del ejercicio de la actividad en los últimos seis meses: 3 puntos	Acreditación de formación específica mediante la asistencia a cursos o jornadas relativas al desarrollo de la actividad: hasta un max. 2 puntos	Total
1	0	1	3	2	7

Se propone la adjudicación al interesado.

9. Plaza del Torreón de La Cala de Mijas. Buñuelos y algodón de azúcar. 1 puesto.

**1.- Número R.E. Documentos 2021009810.
D. Antonio De La Torre Vela.**

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: 1 punto.	Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión: Hasta un máximo de 3 puntos.	Justificación de la innovación, adecuación o complementariedad de la oferta comercial: Hasta un máximo de 1 punto	Acreditación del ejercicio de la actividad en los últimos seis meses: 3 puntos	Acreditación de formación específica mediante la asistencia a cursos o jornadas relativas al desarrollo de la actividad: hasta un max. 2 puntos	Total
1	3	1	3	2	10

Se propone la adjudicación al interesado.

10. Paseo Costa del Sol esq. Calle Butibamba. Churros y buñuelos. 1 puesto.



Bases de la Convocatoria de fecha 17/02/2021

**1.- Número R.E. Documentos 2021010201.
Gólfes Chacha SL.**

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: 1 punto.	Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión: Hasta un máximo de 3 puntos.	Justificación de la innovación, adecuación o complementariedad de la oferta comercial: Hasta un máximo de 1 punto	Acreditación del ejercicio de la actividad en los últimos seis meses: 3 puntos	Acreditación de formación específica mediante la asistencia a cursos o jornadas relativas al desarrollo de la actividad: hasta un max. 2 puntos	Total
1	3	0	0	0	4

Se propone la NO adjudicación al interesado al haber obtenido menor puntuación en la baremación.

**2.- Número R.E. Documentos 2021010592.
D. Juan Antonio de La Torre González.**

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: 1 punto.	Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión: Hasta un máximo de 3 puntos.	Justificación de la innovación, adecuación o complementariedad de la oferta comercial: Hasta un máximo de 1 punto	Acreditación del ejercicio de la actividad en los últimos seis meses: 3 puntos	Acreditación de formación específica mediante la asistencia a cursos o jornadas relativas al desarrollo de la actividad: hasta un max. 2 puntos	Total
1	3	0	0	2	6

Se propone la adjudicación al interesado.

**3.- Número R.E. Documentos 2021011167.
D. Francisco José Martín Martínez**

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: 1 punto.	Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión: Hasta un máximo de 3 puntos.	Justificación de la innovación, adecuación o complementariedad de la oferta comercial: Hasta un máximo de 1 punto	Acreditación del ejercicio de la actividad en los últimos seis meses: 3 puntos	Acreditación de formación específica mediante la asistencia a cursos o jornadas relativas al desarrollo de la actividad: hasta un max. 2 puntos	Total
---	--	---	--	---	-------



1	3	1	0	0	5
---	---	---	---	---	---

Se propone la NO adjudicación al interesado al haber obtenido menor puntuación en la baremación.

Lo que se comunica para que surtan los oportunos efectos.

Firmado
electrónicamente
por FRANCISCA
MORENO PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
16/04/2021



La Secretaria de la Comisión de Valoración

Baremación

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: Carpa blanca o instalación homologada.
Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión: Demostrable a través de documentación oficial de Alta en SS y AEAT
Justificación de la innovación, adecuación o complementariedad de la oferta comercial: Memoria justificativa
Acreditación del ejercicio de la actividad en los últimos seis meses: Autorización oficial
Acreditación de formación específica mediante la asistencia a cursos o jornadas relativas al desarrollo de la actividad: Acreditación válida ante este Ayuntamiento. En este punto no se tendrá en cuenta el certificado de manipulador de alimentos, ya que éste es el necesario para la realización de la actividad.